

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 19 de Agosto de 1891.

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 273

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La paz social

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que trabajemos todos eficazmente en restablecer y promover no la paz que da el mundo, sino la paz vuestra, basada en toda justicia y verdad.

PROPÓSITO

Pacificar primero nuestras pasiones, y después con humildad, caridad y paciencia, tratar de poner en paz á los otros.

ÓBOLO

PARA EL DINERO DE SAN PEDRO

El último número del «Boletín Oficial» de este Obispado publica la suscripcion para el Dinero de San Pedro, ascendiendo la suma recaudada hasta el 11 del actual á 1.198'50 pesetas.

Con toda eficacia recomendamos esta suscripcion á nuestros lectores. Se trata de dar una limosna al Papa, que de limosna vive hoy, cautivo y aherrojado en el Vaticano por la accion mancomunada de todas las sectas enemigas de Dios y su Iglesia santa. Y en tales circunstancias, ¿cómo podríamos negar al Papa nuestro tributo de filial amor?

El Dinero de San Pedro es como un depósito de la caridad de los fieles en manos del Sumo Pontífice, para que con él pueda atender al sostenimiento de las iglesias pobres, á la difusion de la luz de la fe y á la propagacion de la enseñanza de la juventud, al esplendor del culto divino y fomento de la piedad, al socorro de los pobres y desvalidos, al amparo de los enfermos y ancianos, y á otras muchas obras no menos excelentes y dignas de la accion bienhechora de la Iglesia, todo amor y caridad.

¡Habrà, pues, quien preciándose de hijo de esta misma Iglesia y de su Jefe visible en la tierra, el Sumo Pontífice de Roma, deje de contribuir con su óbolo al Dinero de San Pedro?

Esta conducta fuera propia de hijastros, nunca de buenos hijos, y estamos seguros de que en el número de éstos y no de aquéllos, querrán ser contados los suscriptores á EL MAHONÉS.

El Rdo. Clero menorquín con su dignísimo Prelado al frente, contribuye en proporcion de sus recursos á esa obra de misericordia por excelencia. Sigamos todos tan bello ejemplo, y, á la vez, imploremos incesantemente los auxilios del Cielo para que acaben pronto las amarguras de la Santa Sede y recobre ésta la libertad que le es tan necesaria, así como

la soberanía temporal sobre los Estados de que ha sido inícuo y sacrilegamente despojada.

Desde que se organizó oficialmente en esta Diócesis la excelente obra del Dinero de San Pedro á que nos referimos en el escrito anterior, los señores Párrocos son los encargados de recibir las limosnas que ofrezcan sus fieles para tan recomendable objeto.

Al respectivo Párroco deben, pues, entregar sus donativos los piadosos fieles que deseen aliviar la aflictiva situacion del Padre Santo, y atraer sobre sí y sobre sus familias las bendiciones celestiales mediante esta obra de caridad, que es eficazísima para merecerlas, porque QUIEN DA AL PAPA PRESTA Á DIOS.

OTRA RETRACTACION

En Zaragoza ha perdido la Masonería uno de sus más conocidos adeptos y valiosos propagandistas, con la abjuracion del iniciado Pedro Regnaud, por nombre masónico Lutero, G.º 3.º de la Resp.º Log.º Gr.º Or.º de Francia. Ha puesto su retractacion solemne á la edad de cincuenta y dos años en manos del excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de aquella ciudad. Hé aquí el texto de ella:

«Señor Director de la «Revista Popular».

«Muy señor mio: Aunque no tengo el gusto de conocer á V. personalmente, con todo, impelido por el deseo que tengo de devolver á Dios misericordiosísimo la gloria que le he quitado, y de aprovechar en cuanto pueda á las almas de los que andan extraviados, sobre todo por mi culpa, ruego á V. se sirva publicar esta mi carta en su periódico, para que conste á todos mi ánimo contrito y mi determinacion fortísima de no pertenecer más á los enemigos de nuestro Dios.

«Desde la edad de nueve años hasta los cincuenta y dos que cuento, he seguido el Protestantismo primero, y al cabo de poco tiempo tuve la tristísima desgracia de afiliarme á la Masonería con el nombre simbólico Lutero, G.º 3.º de la Resp.º Log.º Reforma del G.º O.º de Francia, siguiendo á la par el Espiritismo y el Librepensamiento. ¡Qué misericordia la de Dios en sacarme del error y traerme á su santo amor! A ella debo el que haya visto la verdad, y me haya determinado á abjurar mis antiguas ideas y á abrazar las que Cristo Unigénito Hijo de Dios vivo enseñó, y practica la Santa Madre Iglesia católica, apostólica y romana.

«Debo mi conversion tambien, como medio de que se ha servido la gracia de Dios, á la falsa caridad de dos representantes de la Masonería en esta ciudad, quienes permitiéndolo Dios para mi bien, me negaron con filantropía masónica un pequeño alivio que se me debía, así por las recomendaciones que llevaba de D. Ramon Chies y Gómez, director de las impías «Dominicales», y de varios grupos librepensadores en especial del anticlerical alcoyano, «El Priego», como por haber pagado la cuota que me correspondía por

ser mason. ¡Cómo sabe Dios encaminarlo todo á nuestro mayor bien y salvacion eterna!

«Pésame inmensamente de haber seguido los ideales masónicos, y abjuro todos los errores que he profesado, y quedo adherido firme, fiel y constantemente á la santa voluntad de Dios, infinitamente justo y bueno, y á las justamente acreditadas doctrinas y mandamientos de nuestra Santa Madre Iglesia católica apostólica y romana.

«Suplico, pues, á V., señor Director, presente públicamente en su periódico mi conversion al Catolicismo, y separacion de las sectas diabólicas, con cuyo favor quedará siempre de V. agradecido deudor.»

Alabemos á Dios nuestro Señor que tan á menudo consuela y alienta á los suyos con rasgos de este género. Ciertamente que si puede llamarse nuestro siglo, por muchos conceptos, el siglo de las grandes apostasías, es tambien digno de ser llamado el de las grandes y frecuentes conversiones. Fortalezca Dios con su gracia al nuevo hermano que tan bello testimonio se presenta á dar de su cristiana fe y del horror que le causan sus antiguos compromisos sectarios, y aprendan éstos de una vez donde se halla la verdadera paz del alma y luz de la inteligencia y consuelo del corazon.

ECOS Y COMENTARIOS

Muchas definiciones se han hecho del liberalismo, pero ninguna más clara como la que se puede dar meditando sobre el siguiente pensamiento de «El Movimiento Católico»:

«Es cosa averiguada que desde el hombre empezó á ser bribon, que la libertad del bandido es incompatible con la libertad del caminante.

«La libertad del bandido es el liberalismo, el masonismo, el libre-pensamiento; la libertad del caminante es la del católico, la justicia, la verdadera libertad.»

¿Quieren Vds. las cosas más claras? Pues les diremos que la libertad guía al caminante por la ancha vía de la justicia y el derecho; en cambio el liberalismo, instiga al caminante á saltar por trochas y matinales, y aquí tropieza con los obstáculos que el vicio le pone, allí se hunde en la cienaga inmundicia de sus pasiones, y siempre saltando, necesita para este movimiento mucho campo,.... mucho liberalismo.

Otro pensamiento del mismo periódico que vale una poltrona concejil:

«Los casinos son un gran elemento, no sólo de holganza, de juego y de pérdida de tiempo y de reputaciones, sino sostén de publicaciones que sin tales sociedades apenas podrían subsistir.»

Conformes de toda conformidad.

Y aun pudiera añadirse que muchos casinos son la antesala de las logias.

Un dato estadístico:

En varios periódicos de Madrid hemos leído:

«Durante el mes de Junio último, se han inscrito en los Juzgados municipales 373 matrimonios canónicos y 2 civiles.»

Téngase en cuenta que esta relacion estadística sale de las oficinas del Estado, y la publican periódicos tan poco sospechosos como «El Imparcial», «El Globo» y otros de la familia.

Además ha de observarse que, por la naturaleza de la población, Madrid es la más á propósito para que prosperen elementos anticatólicos.

Y, sin embargo, véase por la estadística el exiguo contingente que da la Corte al matrimonio civil.

Si tan limitadas son las uniones por lo civil en Madrid, supóngase á qué quedarán reducidas en provincias, donde las costumbres son más morales y el Catolicismo tiene raíces más hondas.

Resulta de aquí que el mantenimiento del matrimonio civil, tan odioso para nuestro católico pueblo, no es una necesidad, sino una vergonzosa excepcion, á cuya sombra se comete la máxima injusticia de imponer á los más lo que apenas si reclama una despreciable minoría.

¡Esto es el liberalismo!

NOTICIAS

Del Extranjero

Su Santidad el Papa ha dirigido al Obispo de Verdún la comunicacion siguiente aprobando el proyecto del monumento á Juana de Arco:

«Querido hijo: Habiéndonos dado cuenta del proyecto de elevar en Vancouleurs un monumento nacional á la gloria de Juana de Arco, bendecimos con todo nuestro corazon tan noble empresa, que recomendamos á la generosidad de todos los católicos franceses.—LEON XIII, PAPA.»

Han abjurado el protestantismo en Londres, abrazando la fe católica, mister Lee de Trobe Bateman y su simpática esposa, dueños de la colonia de «Gata-Moix, en el término de Alcudia.

Las Hermanitas de los Pobres, residentes en Palma, y un sabio Padre de la Compañía de Jesús, han sido buena parte á conseguir que dichos señores verificasen su conversion.

Con motivo del aniversario del descubrimiento de América, acaba de constituirse en Roma un Comité internacional para erigir un monumento en una de las Plazas de la Ciudad Eterna á Cristóbal Colon. Dicho Comité ha recibido ya la adhesion de personajes de todos los paises, principalmente de diplomáticos. El caracter del Comité es esencialmente católico como se verá en el programa que ha de publicarse ulteriormente.

Insístese en que son ciertas las indicaciones por parte de Alemania para obligar á España á que refuerce la triple alianza.

Según rumores las pretensiones de Alemania no son de que España contribuya con fuerzas de mar ó tierra en un «casus belli», sino que obligue á Francia á retener en la frontera pirenaica un ejército de doscientos mil hombres, que se distraerían de las fuerzas combatientes. España ofrecería el puerto de Mahon para depósito de carbon y demás necesidades de las

escuadras del mediterráneo. En caso de triunfar la triple alianza se compensaría á España, por estos servicios con las posesiones que Francia tiene en el golfo de Guinea y con la parte que nos correspondiera en la distribucion que harian las potencias de Marruecos. Nada hay empero cierto; todo son conjeturas.

De Mallorca

Se ha señalado el día 2 de Septiembre próximo para la celebracion de las oposiciones á las notarías vacantes en Campos y Santañy.

En Palma, con motivo de la inauguracion en Gijón de la estatua del ilustre patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se inició por la opinion pública una instancia al Ayuntamiento, para que se sirva declarar hijo adoptivo de dicha capital, al hombre magnánimo que á principios de este siglo estuvo encerrado, perseguido por la justicia, en el castillo de Bellver. La peticion fué aprobada.

De Ibiza

La sal exportada este año por la compañía de Salinas de Ibiza, se eleva segun noticias, á la respetable cantidad de 38.000 toneladas, teniendo pedidos de algunos miles para el presente mes.

De Menorca

La parroquia de Sta. Maria celebró el sábado la festividad de la Asuncion de Nuestra Señora á los cielos, revistiendo los cultos la severidad y magnificencia que acostumbra desplegar la citada iglesia. En la misa mayor ocupó la sagrada cátedra el Rdo. D. Ambrosio Carabó, Pbro., demostrando en contundentes y luminosos argumentos con cuanta razon la Iglesia, en el oficio de aquella solemnidad, canta que la Inmaculada Virgen nos abre las puertas del Paraíso; porque nos enseña el desprendimiento de los bienes de la tierra en su dichoso tránsito; nos mueve á seguirla con el deseo en su triunfante Asuncion, y nos facilita la entrada en el cielo, ejerciendo en favor nuestro el poder sin limites de que es investida en su coronacion gloriosísima. Al terminar, hizo el orador un entusiasta y fervoroso llamamiento á los caidos en el indiferentismo.

Por la tarde salió la acostumbrada procesion por las calles del distrito, siendo llevada en andas la Santísima Virgen.

Se ha dispuesto por la Superioridad que los penados cuyas condenas, hechos los oportunos descuentos, no excedan de seis meses, no las cumplan en la Penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II, sino en las prisiones militares del punto de su residencia, y en su defecto, en los calabozos de los cuarteles.

En las cédulas personales del actual año económico de 1891-92, se escribirán al dorso las señas personales del interesado. Parece que en esta ciudad empezarán á despacharse el día 1.º de Septiembre próximo.

El «Banco de Ciudadela» nos ha obsequiado con un ejemplar de la Memoria leida en Junta general de accionistas el día 11 del actual. La referida sociedad ha

obtenido al terminar el último ejercicio un beneficio líquido de 16,317.83 pesetas, y repartido un dividendo activo de 12 pesetas por accion, quedando para el próximo ejercicio un sobrante de 294.04 pesetas.

Agradecemos la atencion, y deseamos al «Banco de Ciudadela» nuevas prosperidades.

Por uno de nuestros pescadores fué cogido anteayer un mero (anfós), que pesó unos 20 kilogramos, despachándose en la Pescadería al precio de 70 cént. de peseta la libra de 400 gramos.

El próximo domingo la aldea de San Clemente celebrará la fiesta cívico-religiosa consagrada á su excelso Patrono y Titular; y el lunes la celebrará la villa de Ferrerías en honor del apóstol San Bartolomé.

El sábado, día 13 de Agosto, fué el primer día hábil para poder dedicarse á la caza los que no son propietarios ó no tienen permiso por escrito de algun propietario.

El Ilmo. Prelado Diocesano celebrará Ordenes generales en las próximas Témporas de San Mateo: los exámenes se verificarán el 25 del actual, principian-do los santos Ejercicios el 9 de Septiembre.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de Cámara, antes del sábado próximo día 22.

Segun de público se dice, el Sr. Gobernador Civil de la provincia ha tenido á bien confirmar la suspension del acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, por el cual se autorizaba la creacion de un Cuerpo de vigilantes nocturnos.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo, se celebrarán en el Seminario Conciliar santos Ejercicios espirituales para el Rdo. Clero de la Diócesis, bajo la direccion de los PP. de la Compañía de Jesús. Y á fin de que no queden desatendidos los servicios de las parroquias é iglesias, se darán en dos tandas: la primera desde el día 31 de Agosto actual hasta el 5 de Septiembre, y la segunda desde el 14 hasta el 19 de Septiembre.

El «Boletín Oficial» de la provincia anuncia la expropiacion de una parcela, propiedad del Sr. Baron de las Arenas, que el Ayuntamiento de esta ciudad ha creído necesaria para la construccion de una presa en la fuente pública de San Juan, á fin de asegurar el abastecimiento de aguas al vecindario y á las huertas del llano del mismo nombre.

El propio periódico oficial correspondiente al día 13, publica la lista definitiva de los Jurados de este Partido durante el corriente año económico.

El señor Gobernador de la Provincia ha nombrado para formar parte de la Junta local de Sanidad durante el bienio de 1891 á 93 á los señores siguientes: D. Guillermo Pons y Alcina, vocal-médico; D. Antonio Cardona y Cardona, vocal-cirujano; D. Vicente Teixidor y Mas, vocal-farmacéutico; D. Angel Puigali y Spiter, vocal-veterinario, y los vecinos D. Juan Mer-

cadal y Pons, D. Guillermo Camps y Morillo y D. Nicolás Tuduri y Monjo.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre al actual año económico tendrá lugar: en Mahon del 20 al 25 del mes actual; en Ciudadela del 22 al 27; en Alayor del 23 al 26, y en Mercadal del 21 al 23.

SUSCRIPCION al objeto de terminar la obra del tabernáculo de Nuestra Señora de la Asuncion, Titular de la Parroquia de Santa Maria.

	Pesetas
El Cura de dicha Parroquia	10.00
D. Ambrosio Carabó, Pbro.	5.00
» José Pons Cardona	5.00
» Juan Cursach Sintés	5.00
Varias devotas personas	5.00
Otras piadosas parroquianas	7.28
Total	37.28

(Sigue abierta la suscripción en la Casa-Rectoral de la parroquia de Sta. María.)

Extracto del «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta Diócesis, núm. 8, correspondiente al viernes 14 del actual:

—Edicto de publicación de los decretos del Concilio Provincial Valentino.

—Circular sobre Ejercicios espirituales del Reverendo Clero.

—Anuncio de Órdenes generales para las Témporas de San Mateo.

—Suscripción para el dinero de San Pedro, correspondiente al año 1891.

—Nota de los Sres. Sacerdotes que han de concurrir a los Ejercicios espirituales.

SILVICULTURA

PINARES

(Conclusion)

II

Sírvanos de ejemplo el pino, el árbol más perseguido de los de nuestra Isla por improductivo: su leña—dicen los vándalos de montes—es mala; su carbon, pésimo; su fruto, ninguno ó inútil; su sombra, dañina. A fé que van fuera de camino los que tal piensan.

El pino, como árbol de hoja perenne y de savia resinosa, produce un fruto inestimable; las condiciones de salubridad que comunica al aire son tales que no puede sustituirse con otro árbol: luego el pino no sólo es útil, sino imprescindible. Reparad, sinó, que á medida que destruí los pinares debemos importarnos alquitrán y trementinas para nuestros catarros. Cada hachazo dado á un pino nos cuesta un frasco de Licor de Brea: arruinando nuestros pinares, haceis que las fortunas de los Múnera, Guyot y Compañeros vayan *em-pinándose* al compás de vuestras talas. Y parad mientes en que las tierras que dan cereales, sólo remuneran á su dueño y para él solo producen las cubiertas de pinos aprovechan á toda la masa de la población, coadyuvando á la higiene pública; su producto es comunal; sanean la atmósfera, y ésta aún

no se ha repartido en fincas adehesadas, no se ha desamortizado todavía.

Así es que entendemos ser conveniente, por no decir imprescindible, que los municipios, corporaciones provinciales y ministerios del ramo, aconsejen y recompensen el fomento del arbolado; la inteligente propagación y cultura del pino, desde el utilísimo piñonero hasta la más rústica de sus especies. ¿Sería descabellado que dedicasen los municipios, en sus castigados presupuestos, una pequeña cantidad para el sostenimiento de un vivero forestal de aquellas plantas más útiles, y que más se adaptasen á la naturaleza del suelo regional? Fácil es formar un bosque de pinos: obtenerlos de semillero ó plantel no cuesta nada; se pierden muy pocos en el trasplante hecho con inteligencia. El pino silvestre resiste á los fríos y á la humedad más que el piñonero y que el marítimo; éste arraiga mejor en las arenas.

Las tierras de mala calidad, las que quedan siempre sin sembrar—*tanassas*—, cubiertas de pinos darian alguna utilidad pecuniaria y muchísima higiénica. Y nótese que donde no arraiga otra planta, por la esterilidad del terreno, el pino vegeta espléndidamente; por delgada que sea la capa de tierra le basta; ya cuida él de defender y de cubrir sus raíces con la túpida alfombra que se fabrica con sus propias hojas.

Otro vengro de riqueza: la gran cantidad de mantillo que produce.

El pino absorbe más del aire por las hojas, que de la tierra por las raíces: luego beneficia los terrenos.

Que en Menorca abundaban mucho los pinares, lo demuestra el hecho de conservar, aún en predios donde no se vé ningún pino, á la redonda, algún cercado con nombres como: *camp d' es pins, es pinaret, tanca d' es pi*, etc.

Resumiendo dirémos que las ventajas del pino son: sanear la atmósfera; su ambiente es de utilidad incuestionable en alteraciones de las mucosas brónquica y urinaria; probable que aminore los estragos del paludismo—fiebres tercianas, cuartanarias y remitentes—; enmienda las tierras de mala calidad; como árbol de hoja perenne, influye favorablemente sobre el estado térmico y higrométrico de la localidad; resiste á la salobre tramontana, de modo que en nuestra Isla—por ser de túpida frondosidad—puede servir para abrigar, contra aquel viento, á árboles delicados como, almendros, higueras, etc.; y por último, su madera tiene múltiples empleos, con todo y ser tan mala.

Una anécdota para terminar. Cuentan que cuando el descubrimiento de América, un aventurero español preguntó á algunos indios si sospechaban qué causa había traído á los europeos á su país; á lo que contestó un salvaje que sin duda los blancos habrían concluido toda la leña de sus bosques, y, no pudiendo pasar sin ella, emigraban en su busca.

FRANCISCO.

Mitx-jorn Gran 6 de Agosto de 1891.

Mesa revuelta

En el Instituto electro médico de Londres se han realizado varios ensayos de extracción de dientes por la electricidad, valiéndose de un nuevo aparato.

Este consiste una pequeña bobina Rhumkorff de hilo finísimo, con un interruptor que puede dar hasta 452 vibraciones por segundo.

El paciente se coloca en el terrible sillón y coge con la mano izquierda el electróforo negativo y el

positivo con la izquierda. En este momento el operador hace pasar una corriente que va aumentando de intensidad hasta llegar al límite de la tolerancia del paciente, que no suele ser mucha. Mantiene este límite la corriente, se une el extractor al electróforo positivo: basta entonces colocarse sobre el diente para que, bajo la acción de las vibraciones, sea expulsado de la boca. La extracción se efectúa con gran rapidez, y el paciente—á juzgar por lo que dicen los experimentadores—no siente otra cosa que un ligero picor en las manos y antebrazos, causado por el paso de la corriente.

SANTORAL

Jueves 20 de Agosto.—San Bernardo abad, doctor y fundador.

Viernes 21.—Santa Juana Francisca Fremiot, viuda fundadora.

Sábado 22.—Santos Timoteo, Hipólito y Sinforianos, mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jués, á Nuestra Señora de las Angustias en el Cármen.

Viernes, á Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco.

Sábado, á Nuestra Señora de la Gracia en Gracia.

CULTOS SAGRADOS

Parroquia de Sta. María, continua el devoto y solemne Octavario dedicado á María Santísima en su gloriosa Muerte, triunfante Asuncion y Coronacion en los Cielos. Por la mañana misa solemne á las 9, y por la noche los acostumbrados cultos.

Cuarenta Horas, el Jubileo Circular tiene lugar en la ayuda parroquia de la Concepcion, cuyas horas de esposicion de S. D. M. son de 7 á 8 y media de la tarde.

Sábado, se dará fin en Sta. María, al acostumbrado Octavario, con solemnes Vísperas y procesion á las 6 de la tarde las que terminarán con solemne Salve mientras se depositará el lecho de María en su catafalco.

DELEGACION DE VIGILANCIA DEL GOBIERNO de S. M. en esta ciudad.

En cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento de carruages públicos de 13 de Mayo de 1857 y demás disposiciones vigentes, deben procederse al reconocimiento de todos los que circulan por las carreteras de esta Isla dedicados al transporte de viajeros.

En su consecuencia, el citado reconocimiento se verificará en el improrogable plazo de 20 dias, contaderos desde la fecha, por el perito constructor nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Juan Femenias Morillo, con intervencion del Inspector de Vigilancia D. Félix Perez Fajardo, y tendrá lugar en el taller del mencionado perito sito en el Andén de Poniente núm. 26.

La falta por los interesados en el cumplimiento de este servicio, será castigada con las multas que previene el reglamento.

Mahon 19 Agosto 1891.—El Delegado, El Barón de Benimuslem.

Boletín meteorológico

Dia	BÁROM.		TERMOM.				PSICRÓM.		PLUVI.		ANEM.
	en mm. á 0°		9 m.	3 t.	máx.	min.	9 m.	3 t.	en 24 h.	en 24 h.	
13	766.3	762.1	24.5	29.5	29.9	18.5	65	48	"	"	132
14	765.6	765.0	27.3	29.5	31.2	20.0	56	51	"	"	173
15	764.0	763.1	27.9	28.2	29.6	21.1	60	56	"	"	361
16	762.5	762.1	27.3	25.4	29.9	21.5	76	85	"	"	212

M. Hernandez Ponseti.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

COTIZACIONES

Barcelona 18.—4³⁰ t.

4 por ciento Interior.	75'15
4 por ciento Exterior.	76'75
4 por ciento Amortizable.	81'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	105'87
Id. id. id. 1890.	99'00
Banco Hispano Colonial.	59'75
Ferro-carril de Francia.	37'15
Ferro-carril del Norte.	64'70
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	152'00
Id. de O. B. y Francia.	62'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	39'52
Id. de Almansa.	71'12
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	86'75
Cubas nuevas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior 10 rs. vn. paga alcista

Madrid 18.

4 p. Interior.	75'85
4 p. Exterior.	76'90
4 p. amortizable.	89'10
Bilts. Hipos. de Cuba.	105'50
París.	7'80
Londres.	00'00

ANUNCIOS

D. JUAN GINART HERNANDEZ, RECAUDADOR de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta Provincia, la cobranza voluntaria de las cuotas del primer trimestre de 1891-92 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 20 al 25 del corriente mes en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel núm. 10, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 17 de Agosto de 1891.—El Recaudador, Juan Ginart.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE Menorca.

Habiéndose dispuesto por la Superioridad que se adjudique en pública licitación la construcción de los trajes de mecánica y trabajo, compuesto de pantalón y blusa de lienzo, que han de usar los corregidos de la Penitenciaría Militar, según lo prevenido en Real orden de 18 de Julio último, desde hoy y en las horas de despacho, nueve de la mañana á una de la tarde, estará de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de este Gobierno Militar, hasta el día 31 del actual en que termina el plazo señalado para la presentación de tipos y proposiciones.

Lo que se hace saber para conocimiento de los artistas á quienes pueda interesar.—Mahon 14 Agosto 1891.—De O. de S. E.—F. Comandante-Secretario, José Vivanco.

PENSIONADO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA EN CIUDADELA

Á CARGO DE

D. JUAN BENEJAM

Bases principales

Ejercicio moderado de fuerzas musculares; escursiones campestres instructivas, evitando siempre que la cabeza se coma el cuerpo.

Enseñanza racional y ejercicios educativos, evitando que el abuso de la memoria de palabras declare en fuga las ideas.

Enseñanza religiosa en la clase y en el templo: catecismo de la doctrina cristiana y cultura del sentimiento moral.

A todo ello, el calor y la ternura del hogar doméstico, sin las complacencias de un extraviado cariño.

Los alumnos de 2.ª enseñanza cursarán ésta en el Seminario Conciliar en donde se hallará instalada, recibiendo en el pensionado todos los cuidados y desvelos para salir en bien de sus estudios.

Este pensionado se abrirá en 1.º de Octubre próximo.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

CALLE DE LA IGLESIA, N.º 12

El día veinte y uno del corriente á las once de su mañana se venderá en licitación privada una casa sita en esta ciudad calle de Gracia n.º 49. El precio de la licitación y demás condiciones obran en las Oficinas de esta Agencia.

SUBASTA

El día 30 del corriente Agosto, á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitación verbal de la casa núms. 154 y 156 de la calle de Cifuentes de esta ciudad, bajo el tipo de 2.500 ptas. y con sujeción á las condiciones títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y parage conocido por «La Cucaña».

Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle del Castillo de esta ciudad núm. 18.

Otra casa en Villa-Carlos, calle del Puerto núm. 21.

Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro núm. 31.

Y otra casa en dicha calle de San Pedro de Villa-Carlos núm. 35.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Venta de granos

RAMPA DE LA ABUNDANCIA, 13.

Arbejones á 14 ptas. la cuartera de 70 litros.

Habones á 12'50 ptas. idem idem.

Maíz á 11'50 ptas. idem idem.

Almacén Rampa de la Abundancia número 13.



LA RESTAURADORA

GRAN ESPOSICION DE MAS DE DOS MIL MUEBLES

EN LOS DIAS 6 7 Y 8 DE SETIEMBRE

EN EL ALMACEN 2 RAMPA DE LA ABUNDANCIA NÚMERO 2

Con motivo de ser la fiesta de Ntra. Sra. de Gracia, se hará una gran rebaja del precio estipulado. Aprovechad pues la ocasion que es una verdadera GANGA.

Rampa de la Abundancia núm. 2

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

En venta

Lo está una casa situada en la calle de San Jorge núm. 28. Para su ajuste pueden dirigirse á la casa núm. 106, calle Prieto y Caules.

Leche de Burra

Se encuentra fresca y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Para vender

Lo están dos huertos de regadío, plantados de árboles frutales situados en Binimarzoch del término de Alayor, de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas, y el otro de 51 áreas 40 centiáreas terreno de cultivo y 29 áreas 10 centiáreas, terreno plantado de árboles frutales; ambos contiguos á los predios Binimarzoch y Binifabini.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Por un precio módico lo está la antigua muy acreditada CONFITERIA ORIENTAL, calle Nueva n.º 39. Para su ajuste verse con su dueño que vive en la misma.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Santa Victoria n.º 4. Para informes calle de Cifuentes n.º 157.

Armarios

Se venden juntos ó separados, los de la casa calle de Hannover núm. 40.

Nodrizas

Una que desearía criatura para amamantar Leche de siete meses. Vive en Alayor calle de S. Pedro núm. 15.

PLUMAS

de la Reina Regente,

del Papa,

de Gayarre

de Castellar.

Se venden en esta imprenta.